

¿Privilegios o derechos de la Iglesia? Setién y Tamayo avivaron el debate

El obispo emérito de San Sebastián, monseñor José María Setién, y el profesor y filósofo Juan José Tamayo entablaron anoche un interesante diálogo en torno a cuestiones de actualidad relacionadas con la religión, a raíz del tema propuesto por la Fundación Siglo Futuro: 'Iglesia, Estado y Laicismo en España ¿un conflicto?', que no dejó indiferente al numeroso público que abarrotaba la sala Tragaluz del teatro Buero Vallejo.

Tras una introducción por parte de cada uno de los contertulios, en la que Setién se centró en la necesidad de clarificar los términos y Tamayo hizo un repaso por cómo se ha plasmado esta relación Estado-Iglesia en las constituciones de los últimos siglos, se pasó a, quizás, la parte más interesante, en la que el presidente de la Fundación Siglo Futuro, Juan Garrido, que ejercía de moderador, sometió a cada uno a un profundo interrogatorio sobre cuestiones de actualidad.

Tamayo considera que la mujer está excluida de la Iglesia a pesar de que es la que mejor representa sus principios. Se mostró a favor de que la mujer participe con voz y voto en los órganos de responsabilidad eclesiásticos, no así Setién, cuya postura es más tradicionalista y afirmó que su papel es igual que el del hombre excepto en lo que deriva del ministerio del orden. Más polémica suscitó entre el público lo relativo a los privilegios o derechos que el Estado, a lo largo de los años de democracia e independientemente de quien gobierne, concede a la Iglesia. Para Tamayo son los gobiernos los que han sido "rehenes" de la Iglesia, y para Setién, no hay que hablar de privilegios sino de reconocimiento de derechos adquiridos.

Además, se trataron otros temas como el conflicto vasco y las víctimas de ETA, el celibato optativo, etc.